

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS COMTEK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2018, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Francisco Barba Gyenco, propietario de ciento veinte y cinco mil, ciento veinte acciones (125 120) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
2. La compañía ~~Primo~~ ^{Primo} S.A. debidamente representada por su Representante legal propietaria sesenta y cinco mil novecientos veinte acciones (65 920) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
3. Francisco Cordova Chelabi, propietario de ciento cuarenta y ocho mil novecientos veinte acciones (148 920) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Francisco Barba Gyenco y como secretario el señor Francisco Cordova Chelabi, por así haberlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100% de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que de a conocer el primer punto del orden del día.



observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General

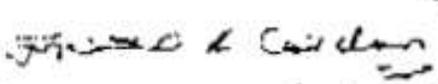
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la acta. Una vez finalizada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

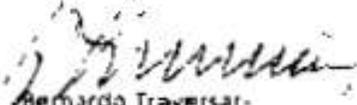
Siendo las 19:00 horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías: El Francisco Barba Gyenco, El Phinext S.A., El Francisco Cordova Chechab. El original de la presente acta de junta general ordinaria reposa en los libros de actas de la compañía.

Lo certifico,


Francisco Barba Gyenco
Presidente de la Junta


Francisco Cordova Chechab
Secretario de la Junta


Bernardo Traversari
Representante Legal
Phinext S.A.

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad acumular las utilidades generadas durante el ejercicio económico.

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018

El presidente de la Junta toma la palabra y propone como comisario de la compañía para el período 2018 al señor Edwin Vera, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Edwin Vera como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2018.

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 por parte de los accionistas, y al no existir